

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201901747-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : LEONARDO ARNEO MENDOZA  
DEMANDADO : CARLOS ALBERTO CARDONA ESCOBAR-CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SONSON (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : ANDREW JULIAN MARTINEZ MARTINEZ

Por auto del quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019) y notificado por estados del 16 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **LUNES VEINTISEIS-26- DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE -2019-**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA -10:00 A.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana - 8:00 a.m.- del veintidós -22- de agosto de dos mil diecinueve -2019-; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general;jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaría General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000201901747-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : LEONARDO ARNEADO MENDOZA  
DEMANDADO : CARLOS ALBERTO CARDONA ESCOBAR-CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SONSON (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : -ANDREW JULIAN MARTINEZ MARTINEZ

Por auto del quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019) y notificado por estados del 16 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **LUNES VEINTISEIS-26- DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE -2019-**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA -10:00 A.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana - 8:00 a.m.- del veintidós -22- de agosto de dos mil diecinueve -2019- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general;jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaría General